ABOGADOS

**ACTA NO. 003**

**REUNIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA DE SOCIOS DE MONTALVO Y LARA ABOGADOS MLABGDS Cía. Ltda.**

**ACTA DE SESIÓN REALIZADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2017**

En el domicilio social ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, Edificio INLUXOR, oficina 201 de la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, el 18 de abril de 2017 a las 13h00, previa convocatoria realizada por el representante legal de la compañía con fecha 18 de abril de 2017, se celebra la reunión ordinaria de la Junta de Socios de Montalvo y Lara Abogados MLABGDS Cía. Ltda.

Primero, se nombra como Presidenta y Secretaria de la reunión a la Doctora María Teresa Lara.

A continuación, se procede a verificar la lista de asistentes y quórum:

| Nombre de los socios suscriptores | Número de Participaciones | Capital Suscrito |
|---|---|---|
| LARA ZUMÁRRAGA MARIA TERESA | 300 | 300 |
| MONTALVO LARA RICARDO ESTEBAN | 50 | 50 |
| MONTALVO LARA MARIA JOSE | 50 | 50 |
| ***TOTALES*** | **400** | **400** |

La señora Presidenta y Secretaria expresa que ha comunicado a los socios de la compañía que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día, el cual se notificó previamente en el aviso de convocatoria:

**a)** Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores período 2016;
**b)** Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior; y,
**c)** Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2º Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se revuelve por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria.

## DESARROLLO:

### PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores período 2016:

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la Doctora Maria Teresa Lara, quien procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, como administradora de la misma. Luego de esto, se somete a consideración de la Junta, la cual aprueba por unanimidad.

### PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior

La Secretaria y Presidenta de la Junta, procede a explicar los resultados de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

En tal sentido, se señala que a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016, la empresa tiene un flujo de cuatro mil trescientos seis dólares con cincuenta y seis centavos. Además, presenta un índice de liquidez corriente de 1.15 demostrando que la empresa posee liquidez para solventar las obligaciones contraídas en un corto plazo.

Adicional, se demuestra que las ventas del año ascendieron a USD $99.749 dólares (noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América) mientras que los costos y gastos llegaron a un monto de USD $ 94.991,62 (noventa y cuatro mil novecientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América, con 62 centavos /100), obteniendo como resultado una Utilidad, antes del pago de impuestos por el monto de USD $ 2.572.15 (dos mil quinientos setenta y dos dólares con quince centavos)

El resultado del Ejercicio Económico del 2016 es de US $ 1617.43 (Un mil seiscientos diecisiete dólares con cuarenta y tres centavos de los Estados Unidos de Norteamérica), después del correspondiente pago de impuestos y su distribución del 15% a favor de los trabajadores.

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

ABOGADOS

Los socios en conocimiento del informe expuesto y toda vez que ha estado a disposición de los mismos por más de 15 días como lo establece la Ley, lo aprueben por unanimidad.

**PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2016:**

La Secretaria de la Junta procede a someter a consideración de la Junta, el siguiente punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar sobre el reparto de las utilidades en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Al respecto, se manifiesta que conforme consta en los estados financieros y en el informe presentado, el Resultado del Ejercicio del 2016 es una Utilidad Neta, después del correspondiente pago de impuestos y su distribución a favor de los trabajadores, de US $ 1617.43 (un mil seiscientos diecisiete y siete dólares con cuarenta y tres centavos de los Estados Unidos de Norteamérica), cifra que demuestra en comparación con el año pasado una disminución en la rentabilidad de la empresa, pero que de todas maneras constituye un resultado positivo.

Por resolución unánime, los socios acuerdan que no se procederá a la asignación de dividendos, en ejercicio de la facultad dispuesta en el párrafo cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías. Por lo expuesto, los beneficios líquidos el ejercicio económico del año 2016, pasarán a formar parte de la cuenta Aportaciones para Futuras Capitalizaciones.

Al no haber otro asunto para ser tratado, la Presidenta y Secretaria de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 14h00

**María José Montalvo Lara**
**Socio**

**Ricardo Esteban Montalvo Lara**
**Socio**

**María Teresa Lara Zumárraga**
**Gerente General**
**Presidenta y Secretaria**

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec